



Resolución Rectoral n.º 1567-2012-UNAP
Iquitos, 30 de julio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1566-2012-UNAP, del 30 de julio de 2012, se resuelve aceptar la renuncia de don Ricardo Abel del Castillo Torres, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 28 de febrero de 2012;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la Biblioteca Central y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a doña Margarita Fasanado Vásquez, categoría F-4, desempeñando el cargo de jefa de Unidad de la Biblioteca Central, como directora de la misma, a partir del 01 de agosto de 2012;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y,

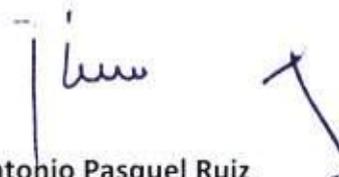
En uso de las atribuciones que confieren en la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a doña Margarita Fasanado Vásquez, categoría F-4, la Dirección de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 01 de agosto de 2012, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL